

Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico de la Zona Maya

INTEGRACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS GANADERAS DE LOS MUNICIPIOS DE BACALAR Y OTHÓN P. BLANCO

**Informe Técnico de Residencia Profesional
presenta el C.**

Nombre del Alumno:

Tania Jazmín González Rodríguez.

Número de control:

11870025

Carrera: Ingeniería en Agronomía.

Asesor Interno: M.V.Z Arturo Delgado Novelo.

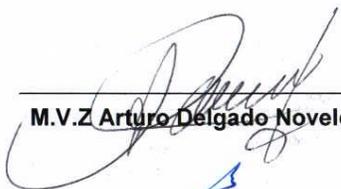
Juan Sarabia, Quintana Roo 22 de Enero del 2016

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

El Comité de revisión para Residencia Profesional del estudiante de la carrera de **INGENIERÍA EN AGRONOMÍA, TANIA JAZMIN GONZALEZ RODRIGUEZ**; aprobado por la Academia del Instituto Tecnológico de la Zona Maya integrado por; el asesor interno **M.V.Z ARTURO DELGADO NOVELO**, el asesor externo el **ING. ESTANISLAO PAZ TAMAYO**, habiéndose reunido a fin de evaluar el trabajo titulado **INTEGRACION DE LA ESTADISTICAS GANADERAS DE LOS MUNICIPIOS DE OTHON P. BLANCO** que presenta como requisito parcial para acreditar la asignatura de Residencia Profesional de acuerdo al Lineamiento vigente para este plan de estudios, dan fé de la acreditación satisfactoria del mismo y firman de conformidad.

ATENTAMENTE

Asesor Interno


M.V.Z Arturo Delgado Novelo.

Asesor Externo


Ing. Estanislao Paz Tamayo.

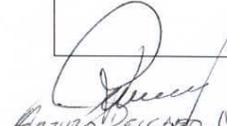
Juan Sarabia, Quintana Roo, Diciembre, 2015.

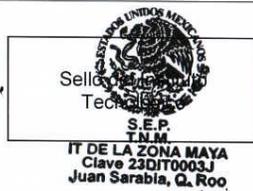
	Formato de Evaluación de Residencias Profesionales para los planes de estudio 2009-2010 por competencias	Código: ITZM-AC-PO-005-07
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.5.1	Revisión: 1
		Página 1 de 1

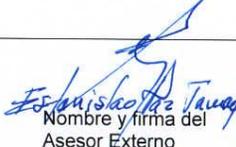
Formato de Evaluación

Nombre del Residente: TANIA JAZMIN GONZALEZ RODRIGUEZ
 Número de Control: 11870025
 Nombre del proyecto: INTEGRACION DE LA ESTADISTICAS GANADERAS DE LOS MUNICIPIOS DE BACALAR OTHON P. BLANCO
 Carrera: INGENIERIA EN AGRONOMIA
 Periodo de realización de la Residencia Profesional: AGOSTO-DICIEMBRE 2015

En qué medida el Residente cumple con lo siguiente:			
Criterios a evaluar		A Valor	B Evaluación
Evaluación por el asesor externo	1. Asiste puntualmente con el horario establecido	5	4
	2. Trabaja en equipo	10	9
	3. Tiene iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas	10	9
	4. Organiza su tiempo y trabaja sin necesidad de una supervisión estrecha.	5	4
	5. Realiza mejoras al proyecto	10	8
	6. Cumple con los objetivos correspondiente al proyecto	10	9
Evaluación por el asesor interno	1. Mostró responsabilidad y compromiso en la residencia profesional	5	7
	2. Realizó un trabajo innovador en su área de desempeño	10	7
	3. Aplica las competencias para la realización del proyecto	10	7
	4. Es dedicado y proactivo en los trabajos encomendados	10	7
	5. Cumple con los objetivos correspondiente al proyecto	10	7
	6. Entrega en tiempo y forma el informe técnico	5	7
Calificación Final			85
Nivel de Desempeño			Notable
Observaciones:			


 Nombre y firma del Asesor Interno




 Nombre y firma del Asesor Externo



c.c.p. Expediente Oficina de Residencia Profesional

ITZM-AC-PO-005-07

Rev. 1

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Nº de Oficio 143 DR.01.03.00000169/2015

Delegación Federal en Quintana Roo
Distrito de Desarrollo Rural 123 Chetumal
Coordinación Administrativa

"2015, Año del Generalísimo
José María Morelos y Pavón"

Chetumal, Quintana Roo, a 16 de Diciembre de 2015

M en C. Artemio Pérez Morales
DIRECTOR DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DEL ITZM
P R E S E N T E

Por medio del presente, tengo a bien informarle que la C. **TANIA JAZMIN GONZALEZ RODRIGUEZ**, con numero de control 11870025 realizó su RESIDENCIA PROFESIONAL, cubriendo un total de 500 horas en el Distrito de Desarrollo Rural de Chetumal, realizando las actividades a previstas y establecidas en el cronograma con un desempeño excelente, por lo anterior considere como **liberada**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL JEFE DEL DDR CHETUMAL


ING. ESTANISLAO PAZ TAMAYO



S.A.G.A.R.P.A.
DISTRITO DE DESARROLLO RURAL
CHETUMAL, QUINTANA ROO

Avenida Andrés Quintana Roo # 406, Col. 20 de Noviembre
Chetumal, Q. Roo. CP 77038
TEL. 983 83 2 24 87 Y 83 2 29 96
983 83 5 12 70 Ext. 37301
miriam.flores@qur.sagarpa.gob.mx

ÍNDICE

INDICE DE CUADROS.....	iii
INDICE DE FIGURAS.....	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	3
III. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ EL PROYECTO.....	4
IV. OBJETIVOS.....	4
4.1 General.....	4
4.2 Específicos.....	4
V. MATERIALES Y MÉTODOS.....	5
5.1 Tipos de Reportes.....	5
5.1.1 Programa Pecuario.....	5
5.1.2 Avance Mensual.....	6
5.1.3 Cierre Preliminar.....	6
5.1.4 Cierre Definitivo.....	7
5.1.5 Inventario Ganadero Avícola y Apícola.....	8
5.1.6 Indicadores Técnicos y Productivos.....	8
VI. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	9
VI. PROBLEMAS RESUELTOS Y LIMITANTES.....	20

VII. COMPETENCIAS APLICADAS Y DESARROLLADAS.....

VIII. CONCLUSIONES

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INDICE DE CUADROS

Delegación Quintana Roo **Estado** Quintana Roo
Año de reporte 2015 **Mes** Noviembre
Cader Bravo **Semana** Mensual
Municipio Othón P. Blanco

ESPECIE / PRODUCTO	PROGRAMA PECUARIO	PRODUCCION				NUM. DE CBZAS.	PESO PROMEDIO KGS.		PRECIO MEDIO \$/KG		VALOR DE LA PRODUCCION	
		EN EL MES	ACUMULADO	AVANCE %	EN PIE		EN PIE	EN CANAL	EN PIE	EN CANAL	EN PIE	EN CANAL
CARNE BOVINO ENGORDA	310.000	8.000	284.000	91.61	17.700	35	420.000	228.571	50.00	95.00	735.000	760.000
CARNE BOVINO GANADO DE DESECHO	270.000	30.000	240.310	89.00	58.800	147	400.000	204.082	37.00	74.00	2,175,600	2,220,000
CARNE PORCINO ENGORDA	57.630	2.500	53.200	92.31	3.300	33	100.000	75.758	34.00	66.00	112.200	165,000
CARNE PORCINO DESECHO	1.600	0.000	1.827	114.19	0.000	0	0.000	0.000	0.00	0.00	-	-
CARNE OVINO	87.500	10.000	74.500	85.14	19.500	500	39.000	20.000	34.00	67.00	663,000	670,000
CARNE CAPRINO	9.480	0.500	8.750	92.30	0.992	31	32.000	16.129	32.00	65.00	31,744	32,500
CARNE AVE DE ENGORDA	29.560	2.000	25.900	87.62	2.413	965	2.501	2.073	25.00	35.00	60,325	70,000
CARNE AVE DE DESECHO	6.450	0.400	5.915	91.71	0.516	215	2.400	1.860	20.00	31.00	10,320	12,400
CARNE GUAJOLOTE	13.540	1.500	12.170	89.88	2.000	250	8.000	6.000	40.00	70.00	80,000	105,000
LECHE BOVINO DOBLE PROPOSITO *	1,808.000	195.000	1516.000	83.85		1440				5.50		1,072,500
HUEVO PLATO AVE GALLINA	49.170	5.000	44.000	89.49		250				42.00		210,000
MIEL ABEJA	252.000	0.000	250.000	99.21		0				0.00		-
CERA ABEJA	7.560	0.000	7.550	99.87		0				0.00		-

AUTORIZO

VALIDO

FORMULO

ING. ESTANISLAO PAZ TAMAYO
 JEFE DE DISTRITO 123

MVZ. LUIS MENA RODRIGUEZ
 JEFE DE CADER NICOLAS
 BRAVO

LIC. MIGUEL ANGEL TUT PUC
 COORDINADOR AGROPECUARIO

Delegación Quintana Roo **Estado** Quintana Roo
Año de reporte 2015 **Mes** Noviembre
Cader Bacalar **Semana** Mensual
Municipio Bacalar

III

ESPECIE / PRODUCTO	PROGRAMA PECUARIO	PRODUCCION				NUM. DE CBZAS.	PESO PROMEDIO KGS.		PRECIO MEDIO \$/KG		VALOR DE LA PRODUCCION	
		EN EL MES	ACUMULADO	AVANCE %	EN PIE		EN PIE	EN CANAL	EN PIE	EN CANAL	EN PIE	EN CANAL
CARNE BOVINO ENGORDA	1,000.000	80.000	919.159	91.92	151.300	340	445.000	235.294	51.00	98.00	7,716,300	7,840,000
CARNE BOVINO GANADO DE DESECHO	595.620	47.650	536.057	90.00	95.340	227	420.000	209.912	37.00	77.00	3,527,580	3,669,050
CARNE PORCINO ENGORDA	405.420	40.540	368.921	91.00	54.090	601	90.000	67.454	33.00	65.00	1,784,970	2,635,100
CARNE PORCINO DESECHO	12.620	1.390	11.515	91.24	2.125	25	85.000	55.600	31.00	63.00	65,875	87,570
CARNE OVINO	138.820	12.490	126.333	91.00	24.494	662	37.000	18.867	36.00	72.00	881,784	899,280
CARNE CAPRINO	9.940	0.990	9.058	91.13	1.995	57	35.000	17.368	29.00	59.00	57,855	58,410
CARNE AVE DE ENGORDA	54.450	4.900	50.113	92.03	5.976	2490	2.400	1.968	28.00	40.00	167,328	196,000
CARNE AVE DE DESECHO	18.060	1.810	16.437	91.01	2.308	1049	2.200	1.725	23.00	33.00	53,084	59,730
CARNE GUAJOLOTE	23.940	2.150	22.179	92.64	2.912	416	7.000	5.189	45.00	80.00	131,040	172,000
LECHE BOVINO DOBLE PROPOSITO *	1,171.000	117.100	1053.900	90.00		822			6.00			702,600
LECHE CAPRINO	6.150	0.550	5.674	92.26		18			8.00			4,400
HUEVO PLATO AVE GALLINA	95.370	10.490	86.776	90.99		15752			38.00			398,620
MIEL ABEJA	355.420	0.000	533.200	150.02		0			0.00			-
CERA ABEJA	11.373	0.000	16.928	148.84		0			0.00			-

AUTORIZO

VALIDO

FORMULO

ING. ESTANISLAO PAZ TAMAYO
JEFE DE DISTRITO 123

ING. ARQUIMEDEZ HERNANDEZ VILLANUEVA
JEFE DE CADER BACALAR

LIC. MIGUEL ANGEL TUT PUC
COORDINADOR AGROPECUARIO

INDICE DE FIGURAS

En los índices de los cuadros se pudo observar que como fue aumentando cada uno de los ganados de su peso, el números de cabezas, pies, números de crías entre otros.

I. INTRODUCCIÓN

La generación y análisis de información estadística sobre las actividades que se desarrollan en el campo, permiten conocer ampliamente la importancia del sector agropecuario y forestal en los diferentes niveles: nacional, regional, estatal y municipal. De conformidad con lo anterior, los resultados del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, constituyen una herramienta indispensable en el estudio del sector agropecuario y forestal, así como también un acervo de consulta y apoyo en las tareas de planeación.

La información estadística de un país es de suma importancia para los agentes económicos que intervienen dentro del proceso productivo de los sectores de la economía y de su organización, la actividad primaria no es la excepción, de tal manera que asume particular importancia perfeccionar los sistemas de información que cuentan los indicadores para el desarrollo de proyectos del sector y de la forma de decisiones de los encargados de la planeación estrategia del país.

La ganadería del país, proveedora de los alimentos y materias primas de origen animal ocupa una superficie de alrededor del 60% del territorio productivo del país y su valor primario en términos de productos de carne, leche, miel y otros participa con alrededor del 47% del total del sector agropecuario; contribuyente además en la creación de una cantidad importante de empleos en el medio rural y fomenta el desarrollo agrícola, mediante el consumo de forrajes, así como el de la agroindustrias.

También destaca por la captación de divisas por el concepto de exportación de becerros, vaquillas, carne y miel por la generación de economías externas como pueden ser fletes, empaques, medicamentos, entre otros.

La producción pecuaria, en la medida que el productor y otros agentes económicos que participan en las cadenas producción-comercialización-industrialización-consumo, que dispongan de la información estadística confiable y oportuna del

1

sector, tendrán elementos de apoyo para ubicar determinadas regiones de interés productivo así como identificar espacios y oportunidades de inversión que contribuyan al desarrollo rural dotando de instrumentos de localización de los productos; así como, facilitar el acopio y comercialización.

II. JUSTIFICACIÓN.

El motivo del cual se realizó el proyecto fue para de cuanto crecimiento hay en cada ganado (animal) de confome al mes, es decir su numero de crias, de cabeza, y entre otros. Y asi poder tener un mejor caidad

III. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO EL PROYECTO.

El estado de Quintana Roo se encuentra localizado geográficamente en la porción oriental de la Península de Yucatán. Limita al norte con el Golfo de México, al este con el Mar Caribe, al sur con Belice y al oeste con Campeche y Yucatán. Con su extensión territorial, Quintana Roo ocupa el décimo noveno lugar en el país, es decir, 2.2% del territorio nacional. Las coordenadas extremas en donde se encuentra ubicada la entidad son al Norte 21° 37', al Sur 17° 53' de latitud norte; al Este 86° 42', al Oeste 89° 20' de longitud oeste.

Se realizara en la Dependencia SAGARPA, de lo cual se encuentra en las Avenidas Andrés Q.Roo No. 406 Colonia 20 de Noviembre entre SIORDIA E INSURGENTES.

Que se ubica en la Ciudad de Chetumal Estado de Quintana Roo. Del municipio de Othon P. Blanco.

IV. OBJETIVOS:

Promover el mejoramiento genético de los recursos pecuarios, para garantizar que los sistemas de producción cuenten con solidez y sean competitivos en los mercados.

4.1 General:

Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos del país.

4.2. Específicos.

V. MATERIAES Y METODOS.

TIPOS DE REPORTES:

1.1 PROGRAMA PECUARIO:

En este reporte se anotara la expectativa o pronóstico para cada año que está por iniciar, de la producción de carne canal por especie y producto en toneladas. Para la leche se indicara en miles de litro clasificándose para el caso de leche de bovino en especializado, semi-especializado.

Este reporte se enviara durante los primeros diez días hábiles de diciembre de cada año

5

1.2 AVANCE MENSUAL:

En este reporte se integra los datos de las especies y productos pecuarios señalados en el programa pecuario. Las variables que se consideran son: programa pecuario, producción de carne en el canal durante el mes producción acumulada, porcentaje de avance a la fecha de acuerdo en el programa, número de cabezas de la producción en el mes (para la carne), producción de pie, número de cabezas o colmenas en explotación (para otros productos), peso sometido en pi, peso promedio en canal, rendimiento en pie y precio promedio en canal (para las carnes), precio rural para (para otros productos), valor de la producción en pie, canal y para otros productos; estos d y se requisitaran al término de cada mes. Cabe mencionar, que los datos sobre producción acumulada en pie, porcentaje de avance, peso en cana rendimiento en canal del sistema.

Este se enviara al SIAP (sistema de Información Pecuaria de Captura) en un máximo de diez días hábiles del siguiente mes siguiente.

1.3 CIERRE PRELIMINAR:

En este reporte se registrara la información acumulada en el año de las especies y productos considerados en el programa pecuario, incluye las variables del avance mensual estableciéndose un primer corte al término del primer semestre y, un segundo al 31 de diciembre de cada año. Sera enviado al SIAP que se hará

durante los primeros diez días hábiles de junio del mismo año y enero del siguiente año.

6

1.4 CIERRE DEFINITIVO:

En este reporte comprende los mismos conceptos y variables ya mencionados, excepto el encabezado en donde se indica que se refiere a cierre definitivo; antes de generar este reporte, cuando así se requiera y justifique. Se tendrá la opción de ajustar las cifras de los reportes mensuales siempre que se efectuó dicho ajuste en los tiempos señalados en el calendarios de envió, de no, ser así se consideran los datos preliminares definitivos. El envió de esta información se hará en los primeros diez días del mes de febrero del siguiente año, el cual debe contar con el visto bueno del comité estatal de información para el desarrollo rural sustentable (CEIEGDRUS).

1.5 INVENTARIO GANADERO AVICOLA Y APICOLA:

En este reporte se anotara la población pecuaria para todas las especies que se registran por la delegación al final de cada año. Los datos para las principales especies (bovino, porcino y aves) se clasificaran por sistema producto (tecnificado, semi-tecnificado, traspatio) y por estructura productiva de la siguiente manera:

- BOVINO CARNE: becerros, bueyes, novillos, sementales, toretes, vaquillas y vientres.
- BOVINO LECHE: becerras, becerros, novillos, sementales, toretes, vaquillas y vientres.
- PORCINO: en crecimientos, finalizados, lechones, sementales y vientres.
- AVE PARA CARNE: pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

7

- AVE PARA HUEVO: gallina de postura, reproductora ligera y/o semipesado y progenitora ligera y/o semipesado.
- PARA LAS ESPECIES: ovino, caprino, guajolote y conejos, los datos solo se clasificarán por números de vientres, otros y en total de existencias.

En el caso de la apicultura, el inventario registrará el número de colmenas. El envío de esta información se hará los primeros diez días hábiles del mes de febrero del siguiente año.

1.6: INDICADORES TECNICOS Y PRODUCTIVOS:

En estos reportes se capta información de coeficientes y parámetros técnicos productivos y reproductivos, en los diferentes sistemas productivos contemplados en el SIPCAP.

Para obtener o actualizar estos indicadores, se recomienda realizar encuestas y a productores representativos en las principales regiones productoras, para cada una de las especies consideradas.

VI. RESULTADO Y DISCUSIÓN.

El resultado de lo que se observo es que como fue un mejor sistema, para cada animal y mejor calidad de vida que tiene cada uno de ellos.

